

Área 4: Experiencias universitarias en comunicación periodística a través de revistas, radios y televisiones propios.

Título: **Formas de constituir una radio universitaria. Modelos y experiencias**

Autora: Diego Fidalgo Diez. Universidad de León. España

Palabras clave: Universidad de León, radio universitaria,

Resumen:

La situación social y política de España provoca que la puesta en marcha de una emisora universitaria de radio en las distintas universidades españolas se convierta en una aventura complicada.

La idiosincrasia de las emisoras de radio universitarias es muy compleja, la formación de las emisoras hasta ahora existentes han sufrido diferentes procesos para lograr llegar a su funcionamiento real. Hay emisoras que han acatado la ley, allí donde existe una legislación, de radios culturales; pero también hay otras emisoras de radio que emiten aprovechando el vacío legal que tiene la legislación de muchas comunidades autónomas.

La motivación de las diferentes radios universitarias de nuestro país para salir al aire es muy diferente desde las universidades que tienen que proporcionar a los alumnos unas prácticas hasta las universidades que ponen en marcha la radio gracias a un movimiento estudiantil.

En la actualidad, la única legislación que se ha desarrollado en las comunidades autónomas de nuestro país es la de la comunidad andaluza, en el año 2004 el gobierno de la comunidad autónoma de Andalucía aprobó la Orden por la que se regula las radios culturales de su autonomía. Sin duda, esta legislación no es la panacea, pero si el modelo del resto de leyes que los diferentes gobiernos autonómicos aprueben para regular la situación en la que actualmente se encuentran las radios universitarias.

La puesta en funcionamiento de una emisora de radio universitaria debe venir marcada por la adaptación de los parámetros básicos que marca la legislación andaluza para la creación de una radio cultural.

La Universidad de León experimentó desde 1995 hasta el año 2000 el proceso de creación de la emisora de radio universitaria. En esta universidad surgió en el seno de los alumnos la asociación radiofónica ONDAS con el fin de poner en marcha la radio universitaria en la Universidad de León.

En el año 2000 este grupo de alumnos logró el apoyo de la institución académica para poner en marcha la emisora de radio y desde ese momento la emisora leonesa fue creciendo tanto en número de participantes, en la implicación social de los universitarios, en la mejora de instalaciones y de equipos técnicos,...

hasta llegar a convertirse sin lugar a dudas en uno de los referentes dentro de las emisoras de Radio Universitarias.

La aportación de la Radio Universitaria de la Universidad de León al espacio radiofónico y de la comunicación universitaria, es el concepto de “socialización” de un medio de comunicación, es decir, hacer posible que toda persona que tenga algo que decir, denunciar o anunciar a la sociedad tenga un medio de comunicación a su disposición para difundirlo.

Además, la Radio Universitaria ha innovado siendo la primera universidad europea con dos estudios de radio y dos frecuencias de emisión: León 106.6 FM y Ponferrada 105.0 FM. Otra aportación a la comunicación es sin duda la puesta en marcha de un periódico digital: www.masinfo.org.

Formas de constituir una radio universitaria. Modelos y experiencias

(Methods to create a University Radio Station. Models and Experiences)

La variara situación política y social de las universidades españolas, implica que la puesta en marcha de una radio universitaria se pueda realizar de formas diversas. La legislación sobre estas emisoras de Radio que se califican como culturales, está aún desarrollándose, por lo que el vacío legal es considerable. La Radio Universitaria de la Universidad de León es un modelo a seguir, a través de nuestra experiencia relataremos el procedimiento para que una radio universitaria funcione en la universidad española.

Legislación – radiodifusión – radio universitaria – emisoras culturales.

(The unusual political and social situation of the spanish universities implies various methods in order to create a university radiostation. Laws about these radiostation comunity known us cultural ones, is still developing, there is a great legal hole. The radiostations in the University of León is good example to he based of though our experence we try to explain the procedence by which a university radiostation should work in a spanish university)

España es un estado compuesto por comunidades autónomas, con independencia política en dos cuestiones: Radiodifusión y Educación. La situación tan variada con la que nos vamos a encontrar en este estado implica que el proceso de creación de emisoras de radio universitarias sea diverso y siempre complicado.

El I Encuentro Estatal de Radios Universitarias realizado en la Universidad de León en el mes de marzo del 2004 sirvió para conocer la idiosincrasia de cada una de las emisoras o talleres de radio existentes en el ámbito universitario español. El abanico de posibilidades es tan amplio que abarca de simples talleres de radio sin posibilidad de emitir a través de ninguna frecuencia hasta la posibilidad de transmitir a través de dos frecuencias 60 horas de programación propia.

La realidad de las emisoras de radio es diferente dependiendo de dos factores principales: la situación legislativa de los radios universitarios y culturales en cada comunidad autónoma y el apoyo de las propias universidades a cada emisora de radio.

La legislación, sin duda, es *el caballo de batalla* de la puesta en marcha de las emisoras de radio en cualquier universidad española. La localización geográfica en la que se encuentra cada Universidad facilitará o perjudicará el funcionamiento de este tipo de radios.

Las opciones para poner en marcha este tipo de emisoras son varias, desde acatar la ley allí donde exista una legislación sobre radios culturales hasta poner en marcha la emisora ateniéndose al posible cierre de la frecuencia en los lugares donde no se haya desarrollado la legislación cultural.

Antes de desarrollar un poco más en profundidad todo lo que se refiere a la legislación y el sistema legal de creación de una emisora de radio universitaria, debemos analizar las motivaciones que originan la necesidad de crear una emisora de radio en una universidad.

Al respecto, en el citado primer encuentro de Radios Universitarias, pudimos comprobar la situación en la que emergieron las diversas radios universitarias existentes hasta la actualidad, destacando principalmente dos motivaciones: La primera es la necesidad de la propia universidad de crear una emisora de radio como taller de prácticas para alguna asignatura o la simple necesidad de desarrollar una actividad complementaria. La segunda opción, es la voluntad por parte de los propios alumnos de crear una emisora de radio a la universidad independientemente de los intereses académicos de la misma.

Ambas opciones son legítimas y pueden funcionar correctamente, pero, según mi opinión y mi experiencia, la radio universitaria que surge de la voluntad de creación de los propios alumnos va a funcionar mejor que aquellas emisoras de radio que surgen de la voluntad de la institución pública, siempre y cuando la voluntad política de los órganos rectores universitarios sea la de permitir que la emisora se desarrolle a través de la voluntad de los propios estudiantes. "Cuando las cosas surgen de la voluntad de las personas y no se les impone, siempre suele funcionar mejor". La plasmación de una ilusión siempre suele dar grandes resultados porque el trabajo que implica que una emisora de estas características funcione no se mida por el dinero sino por la ilusión de hacer las cosas bien.

Volviendo a las cuestiones legislativas, la situación actual que existe en cada una de las comunidades autónomas de nuestro país es muy diferente, la mayoría carecen de una legislación específica de radios culturales por lo que entramos en lo que se conoce como vacío legal o en una situación de alegalidad.

La legislación actual de las telecomunicaciones está marcada por la ley 32/2003 (BOE 4 noviembre 2003) y cada comunidad autónoma por su propia legislación que como en el caso de Castilla y León se basa en la ley 31/1987 del 18

de diciembre que trata sobre el servicio público de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia.

Continuando con el ejemplo de Castilla y León, la legislación que regula el Régimen Jurídico de las emisoras de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulador de frecuencia (Decreto 12/1998 – BOCYL nº 18 - 28 de enero 1998) regula todo lo referido a las radios comerciales y municipales, dando pinceladas en lo que se refiere a las emisoras culturales. Dejando abierto al futuro la concesión de este tipo de emisoras.

La Junta de Castilla y León en este caso acusa al gobierno de la nación y al ministerio de fomento de la no asignación de frecuencias culturales en Castilla y León, como excusa para no realizar el reglamento regulador del procedimiento de concesión de emisoras culturales en esta comunidad autónoma. El gobierno central por su parte acusa al gobierno regional de no solicitar dichas frecuencias, por lo que las divergencias políticas parece que son las causantes de que no se regulen este tipo de concesiones.

En la actualidad, la única comunidad autónoma que ha desarrollado la legislación de concesión de emisoras de carácter cultural ha sido la comunidad autónoma de Andalucía a través de la Orden 24 de septiembre de 2003, publicado en el BOJA nº 190 del 2 de octubre de 2004.

Probablemente esta no sea la mejor legislación, pero de momento es la primera que regula en nuestro país este tipo de emisoras culturales, por lo cual, es la mejor que existe en la actualidad. Analizaremos los aspectos en los que se basa esta disposición jurídica:

Emisora cultural se califica a toda emisora cuya programación se componga esencialmente de emisiones de carácter divulgativo, cultural, educativo, solidario o similar, que no persigan fines lucrativos y su ámbito de cobertura se limite al propio recinto desde el que se transmite o a su retorno más próximo.

Una de las características básicas es la no emisión de publicidad comercial, aunque si podrán ser patrocinadas, para cubrir los costes de funcionamiento.

La vigencia de la concesión de la licencia es la misma que la de una emisora comercial, aunque se podrá renunciar a la licencia una vez se cumplan los objetivos por los que se creo la emisora.

Los solicitantes de estas licencias deben ser los centros de enseñanza, las asociaciones socio-culturales, juveniles u otros entes sin ánimo de lucro que tengan como actividad principal u objeto social el carácter divulgativo, cultural, solidario y similar.

El proceso de concesión incluye la solicitud a través del cumplimiento de una serie de documentos como son DNI del solicitante, estatutos y otra documentación como un proyecto de emisora que contengan, el lugar físico donde se ubicará la

emisora, la cobertura, las características técnicas del proyecto, las personas que trabajaran en el proyecto y su situación laboral, así como la programación a desarrollar.

El proyecto será estudiado por una comisión que valorará el interés cultural, el horario de emisión y la programación, además de la viabilidad técnica y económica del proyecto.

El resto de la legislación se refiere al proceso habitual de concesión de cualquier licencia sin resaltar ninguna cuestión.

En definitiva, en la actualidad, la creación de una emisora de radio universitaria a mi entender se debe realizar siguiendo los parámetros que marca esta legislación andaluza, porque el resto de comunidades tomarán esta legislación como modelo a seguir.

RADIO UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN. LA EXPERIENCIA

La Radio Universitaria de la Universidad de León surgió de la aventura que comenzaron un grupo de jóvenes estudiantes con inquietudes radiofónicas al formar en el año 1995 una asociación universitaria dedicada a la radio. De este modo surgió la Asociación Radiofónica ONDAS de la Universidad de León, el germen de la actual Radio Universitaria.

El objetivo de esta asociación no fue otro que el de conseguir que los estudiantes de la Universidad de León dispusieran de un medio de comunicación donde poder expresar las necesidades inquietudes y objetivos de los universitarios leoneses.

Para lograr este objetivo la asociación ONDAS durante cinco años realizó todo tipo de actividades vinculadas con la radio como talleres, visitas a emisoras de Radio, organización de programas nacionales radiofónicos en la Universidad de León. (Gomaespuma, La Ventana, Mariscal Romero Show)

En el año 2000 se logra el objetivo de creación de la Radio Universitaria, se logró el apoyo económico y la vinculación de los órganos rectores de la Universidad de León en el proyecto y dejando en manos de los alumnos la organización de la emisora y la gestión de los escasos medios técnicos.

Desde el año 2000 han transcurrido cinco años, y esta campaña estamos de cumpleaños celebrando nuestra quinta temporada en las ondas leonesas.

Los inicios de cualquier actividad siempre son muy duros, pero el interés y la aportación de cerca de quince personas desde el comienzo que cada día realizaban un esfuerzo por mejorar la situación de la Radio Universitaria, hicieron posible que los comienzos de esta emisora fueran menos complicados de lo que en un principio se podía prever.

Los orígenes de la emisión de nuestra emisora al aire se remontan al año 1999 donde comienza la emisión de la programación por Internet en pruebas y en el mes junio del 2000 ya por fin se comienza a realizar las primeras emisiones a través del 106.6 FM de León.

En noviembre del 2000 se inauguran las instalaciones de la Radio Universitaria con la presencia del Programa “Buenos Días” que por aquel entonces dirigía Julio Cesar Iglesias. La emisión del programa y la inauguración de la emisora sirvió para firmar un convenio entre la Universidad de León y Radio Nacional de España con el fin de que la emisora publica fuera la madrina de nuestra Radio Universitaria. El madrinazgo se realizó a través del préstamo de material y asesoramiento técnico.

La filosofía con la que se crea la Radio Universitaria es la de que todos los alumnos tengan la oportunidad de aprender a hacer radio y puedan expresar a través de un medio como este las inquietudes que tienen a la sociedad en la que viven. La radio universitaria tiene como objetivo “socializar la radio”.

A comienzos de diciembre del 2000 comienzan cerca de 25 programas semanales y desde ese momento hasta llegar a la actualidad donde cerca de setenta programas forman la parrilla han pasado muchos acontecimientos.

Los números de nuestra emisora en estas cinco temporadas son muy elevados más de 5000 programas de producción propia, cerca de 1500 alumnos universitarios han pasado por la Radio Universitaria y todo sin tener personal remunerado, solo con la voluntad de las personas que componemos la Radio Universitaria. Esta temporada, cerca de 220 personas realizan cada semana su programa de radio y 70 horas de programación propia marcan la diferencia.

A lo largo de las cinco temporadas ha evolucionado mucho la situación desde comenzar con unos coquetos estudios con un material básico hasta llegar a unos estudios nuevos (esta temporada), que pese a tener ciertas deficiencias constructivas, permiten desarrollar una actividad radiofónica de calidad, sin olvidar los medios técnicos con los que en este momento contamos. Sin ningún tipo de dudas, la Radio Universitaria tiene los mejores medios tecnológicos para desarrollar la actividad radiofónica, no nos diferenciamos en nada de una radio profesional e incluso superamos la calidad de los materiales y de las instalaciones.

Llegar a la situación actual evidentemente no ha sido fácil, hemos tenido que pelear mucho en los despachos de los órganos rectores de la Universidad de León, para conseguir las mejoras conseguidas, pero además hemos contado con el aval del trabajo bien hecho por los muchos miembros de la Radio Universitaria.

La Universidad de León cuenta con dos campus universitarios, el de León y el de Ponferrada, este hecho sirvió para que nuestra radio se expandiera. En el mes de mayo del año 2003 el equipo de la Radio Universitaria puso a andar las instalaciones de nuestra radio hermana la Radio Universitaria de Ponferrada que emite desde el 105.0 de la Frecuencia Modulada. La inauguración contó con la presencia del

conocido locutor Luis del Olmo y otros insignes periodistas en la radio del campus berciano.

De este modo, desde la temporada 2003-2004 la Radio Universitaria emite a través de sus dos frecuencias la misma programación y así se convierte en la primera radio universitaria de Europa en tener dos emisoras de radio.

La evolución ha seguido continuando y además de mantener la programación de la Radio Universitaria, se ha mejorado la Web www.radiouniversitaria.com y se ha creado una Web específica de noticias universitarias que se actualiza todos los días de la semana www.masinfo.org. Esta temporada 2004-05 hemos apostado por la noticias y desarrollamos dos boletines informativos de producción propia y dos boletines de actividades culturales. Además hemos retransmitido todos los encuentros del club baloncesto Acis Sufi León que milita en la división de honor del baloncesto femenino español siguiendo los encuentros en casa y fuera de ella.

Sin olvidar las diferentes colaboraciones con otras emisoras de radio de la ciudad de León, los talleres de radio que se siguen organizando, los conciertos, actuaciones, congresos y otras muchas actividades que cada semana realizamos en nuestra emisora.

Sin duda, la Universidad de León se siente orgullosa de la Radio Universitaria que se ha convertido en el referente de las actividades en las que participan los alumnos de nuestra universidad.